

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE YUCATÁN
ISSTEY

Informe Financiero
sobre la situación que guardan
los recursos de los derechohabientes
enero-marzo 2015



**Miembros del H. Consejo Directivo
del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores
del Estado de Yucatán**

Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario General de Gobierno del Estado

M.V.Z.M. Phil. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi
Secretario de Administración y Finanzas
del Gobierno del Estado

C.P. Marco Jesús Augusto Salazar Echeverría
Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General

C. Jervis Arsenio García Vázquez
Secretario General de la Federación de Sindicatos
de Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán

Profr. Marbellino Ángel Burgos Narváez
Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 57
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Mtro. Ulises Carrillo Cabrera
Director General

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera
Secretario de Actas

**Directorio
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores
del Estado de Yucatán**

Mtro. Ulises Carrillo Cabrera
Director General

Ing. Milagros de los Ángeles Castro Alcocer
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo

Lic. María José Segovia Lugo
Titular del Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y
Servicios a la Primera Infancia

Lic. Jessica Andrea Enríquez Salazar
Titular del Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y
de Hospedaje

C.P. José Manuel Medrano Ferrera
Subdirector de Pensiones y Gestión Financiera

Lic. Roberto Martín Zapata Barrera
Subdirector de Administración

Lic. Oscar Javier Cervera Herrera
Subdirector Jurídico



*Informe Financiero
sobre la situación que guardan los recursos de
los derechohabientes
enero-marzo 2015*

Publicación trimestral, versión electrónica
e impresa, editada e impresa por la Direc-
ción General del Instituto de Seguridad
Social de los Trabajadores del Estado de
Yucatán, ISSTEY, calle 66, Núm. 525 x 65 y
67, colonia Centro, CP 97000, Mérida, Yu-
catán, México; teléfono (999)930 37 00

Coordinación general
Ulises Carrillo Cabrera

Coordinación de obra
Rosalba Robles Vessi

Edición y revisión ortotipográfica
Alejandrina Garza de León

Diseño editorial
Adrián Rolando Ramos Garza

Diseño de cubierta e infografía
Nalleli Guarneros Burgos

Las imágenes son propiedad de
*Comunicación Social de la Dirección General
del ISSTEY*

Obra editada e impresa en Mérida-México
Made and printed in Merida-Mexico

Índice

Presentación	3
¿Con cuántos recursos cuenta el ISSTEY y cómo están distribuidos?	5
¿Cuál es la situación que guardan las inversiones y qué rendimiento promedio generan?	7
¿Cuál es la situación que guardan los adeudos al ISSTEY?	9
¿Cómo está organizado el ISSTEY para realizar sus funciones y ejercer su presupuesto en 2015?	15
¿Cómo está organizado el gasto del Instituto, por Reserva y por Capítulo de Gasto, así como los recursos que considera obtener?	25
¿Cuántos empleados tiene el Instituto y cómo están distribuidos?	31
La perspectiva del Instituto. Retos para 2015: Las cuotas del IMSS y la Reserva para la Atención de Enfermedades y Maternidad	35

Calendario

Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Quinto Informe
Comprende del 1 de enero al 31 de marzo y se publicará en abril	Comprende del 1 de abril al 30 de junio y se publicará en julio	Comprende del 1 de julio al 30 de septiembre y se publicará en octubre	Comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre y se publicará en enero de 2016	Reflejará el ejercicio anual 2015 en su totalidad y se publicará en febrero de 2016
En los años siguientes se mantendrá el mismo calendario y estructura				

Dentro del nuevo marco legal que rige al ISSTEY destaca lo señalado en el Capítulo Noveno, Artículo 90 que textualmente dice: “El Instituto publicará en su página de Internet la información relevante a su situación financiera que incluya, entre otros, los siguientes aspectos: I.- **Las aportaciones recibidas en términos del artículo 8 de esta Ley, así como los ingresos del instituto por cualquier otro concepto;** II.- **El gasto realizado en el ejercicio anual, y** III.- **El monto de sus reservas y su rendimiento.** Esta información se presentará en forma periódica, oportuna y accesible por lo menos cada cuatro meses”.

Así, el 2015 marca para el Instituto el inicio de una nueva era como resultado de las Reformas legales y administrativas adoptadas el año anterior. Como un ejercicio de transparencia, este primer Informe Financiero se presenta de manera directa y didáctica. La información se muestra dividida en siete apartados redactados en forma de pregunta y en cada uno de ellos se explican los rubros que la conforman.

Futuros informes agregarán más datos de seguimiento e indicadores que permitirán, por simple acumulación, que el derechohabiente tenga una perspectiva muy certera e informada sobre la evolución patrimonial del ISSTEY. Éste es apenas el primer paso de una ruta de pasos permanentes que ahora emprendemos.

Cuadro 1
Patrimonio del ISSTEY

Importe en millones de pesos		
Concepto	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015
Dinero a la vista	\$ 43	\$ 74
Inversiones financieras y bancarias	1,324	1,351
Inversión directa y por administración en prestaciones a los derechohabientes*	781	829
Fideicomiso-Vehículo de Pago de Adeudo Histórico	2,081	2,081
Cuentas por cobrar a entidades	207	178
Otras cuentas por cobrar	30	25
Inventarios	20	13
Bienes muebles e intangibles	44	45
Bienes inmuebles	720	729
Total Activo	\$ 5,250	\$ 5,325
Retenciones y contribuciones	30	29
Pasivo relacionado con créditos a los derechohabientes	316	341
Intereses de préstamos cobrados por anticipado	120	133
Cuentas por pagar	50	39
Otros pasivos	16	61
Total Pasivo	\$ 532	\$ 603
Total Patrimonio del Instituto	\$ 4,718	\$ 4,722

*Las prestaciones a las que se hace referencia son: los préstamos a 12 y 30 meses, los préstamos hipotecarios, préstamos sin intereses, préstamos en línea blanca, y para telefonía y accesorios, los préstamos ISSTEY Plus a 12, 18 y 24 meses; todos representan una inversión al generar un interés, rendimiento o cobro por administración que se suma a las reservas del Instituto y fortalecen su situación financiera general.

¿Con cuántos recursos cuenta el ISSTEY y cómo están distribuidos?

Esta información desglosa los montos que se encuentran depositados e invertidos en bancos, los otorgados en prestaciones sociales, los que respalda el Fideicomiso-Vehículo de Pago del Adeudo Histórico,* los invertidos en bienes muebles e inmuebles y en otros activos al 1° de enero y al 31 de marzo de 2015; todo esto refleja cómo inicia y cómo evoluciona el Instituto bajo su nueva legislación.



*El Fideicomiso a que se hace referencia es el instrumento acordado y ya legalizado, entre el ISSTEY y el Gobierno del Estado a través del cual este último reconoce y pagará al Instituto el adeudo histórico que comprende el periodo de diciembre de 2005 a julio de 2014, y que corresponde a cuotas patronales, prestaciones económicas, cuotas de los trabajadores y por la adquisición de mercancías en los centros comerciales.

¿Cuál es la situación que guardan las inversiones y qué rendimiento promedio generan?

Se presenta la integración de los fondos invertidos en instituciones financieras o bancarias, con su rendimiento global anual previo, así como las inversiones en prestaciones a los derechohabientes.

Cuadro 2
Inversiones financieras y bancarias del ISSTEY

Rendimiento promedio anual de 2014: 6.48%		
Importe en millones de pesos		
Institución financiera	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015
Banamex	\$ 253	\$ 249
BBVA Bancomer	19	21
Interacciones Casa de Bolsa	382	384
Banorte Casa de Bolsa	355	389
Monex Casa de Bolsa	185	178
Actinver	130	130
Total	\$ 1,324	\$ 1,351



¿Cuál es la situación que guardan los adeudos al ISSTEY?

Cuadro 3
Inversiones directas y por administración en prestaciones a los derechohabientes

Importe en millones de pesos					
	Tipo de préstamo	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	Tasa de interés anual	
A Inversiones directas	Préstamo sin interés	\$ 1	\$ 1	0%	
	Crédito línea blanca	5	5	12%	
	Préstamo corto plazo	59	35	12%	
	Crédito para telefonía y accesorios	2	2	12%	
	Préstamo especial	93	84	12%	
	Préstamo hipotecario	236	235	11%	
	Total		\$ 396	\$ 362	
B Inversiones por administración*	ISSTEY Plus 12 meses	43	59	Comisión por administración	
	ISSTEY Plus 18 meses	103	129	Comisión por administración	
	ISSTEY Plus 24 meses	239	279	Comisión por administración	
	Total		\$ 385	\$ 467	
Gran Total			\$ 781	\$ 829	

*El crédito ISSTEY Plus constituye una cartera de inversión que el Instituto coloca en instancias financieras, y que no afecta recursos propios provenientes de sus reservas; esto es así para garantizar la prestación al derechohabiente sin comprometer la disponibilidad líquida de recursos del Instituto.

A partir de la información que se presenta en este apartado, se conocerá periódicamente la situación que guardan con el ISSTEY los organismos públicos coordinados y descentralizados de carácter estatal (dependencias y entidades públicas) y los municipios, en cuanto a los adeudos y las aportaciones que deben ser entregadas al Instituto por concepto de cuotas destinadas a la Seguridad Social, así como otros adeudos que se detallan en el siguiente cuadro. En caso de que hubiera un acuerdo con alguna entidad, dependencia o municipio para liquidar su deuda, se informará de ello. Se presenta la información comparativa correspondiente a la fecha de inicio y cierre del periodo a informar.

Las entidades públicas están obligadas por los Artículos 15 y 105 Capítulos Segundo y Décimo, respectivamente, de la Ley del ISSTEY, a entregar al Instituto, un mes y cinco días hábiles después del corte, sus cuotas y aportaciones económicas, las de los derechohabientes y de las personas jubiladas y pensionadas, antes que éstos se consideren en atraso o adeudo vencido. Es decir, por ejemplo, los recursos correspondientes al cierre contable de enero deben ser entregados, como plazo máximo, los primeros cinco días hábiles de marzo.

El adeudo vencido de dependencias al 31 de marzo puede considerarse dentro de parámetros normales y sanos, ya que del total que debe pagar el gobierno al ISSTEY, éste representa menos del 2%, aun cuando existen algunas dependencias que deben hacer un esfuerzo para regularizar plenamente su situación (Cuadro 4).

Cuadro 4 A

Adeudos vencidos de Municipios al 31 de marzo de 2015

Municipios	Cuotas y aportaciones	Prestaciones económicas	Emisión de vales y adquisición de mercancías en centros comerciales	Intereses	Total adeudo vencido del Municipio	Cuotas y aportaciones				Prestaciones económicas				
						Adeudos vencidos	Última nómina recibida	Días de retraso	Última nómina pagada	Días de retraso	Última nómina recibida	Días de retraso	Última nómina pagada	Días de retraso
Municipios					Municipios									
Municipio de Cansahcab	Municipio dado de baja del Sistema ISSTEY													
Municipio de Mérida	\$ 8,235.24	\$ 0	\$ 0	\$ 144.63	\$ 8,379.87	30-dic-14	46	28-feb-15		30-ene-15		28-feb-15		
Municipio de Progreso	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Umán (1)	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Umán (2)	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Espita, Sistema Municipal de Agua Potable	53,300.01	62,469.30	0	14,391.83	130,161.14	30-dic-08	1584	30-dic-08	2217	30-dic-08	2258	30-dic-08	2976	
Municipio de Halachó, Sistema Municipal de Agua Potable	138,172.96	0	0	136,998.95	275,171.91	30-abr-06	2271	30-abr-06	4833					
Municipio de Izamal, Sistema Municipal de Agua Potable	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Maxcanú, Sistema Municipal de Agua Potable	710,465.57	1,580.48	0	566,084.54	1,278,130.59	30-abr-10	1234	1-ago-05	7604			1-jun-02	4590	
Municipio de Motul, Sistema Municipal de Agua Potable	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Progreso, Sistema Municipal de Agua Potable	78,866.29	133,265.32	0	1,110.55	213,242.16	28-feb-15		30-oct-14	85	28-feb-15		30-oct-14	85	
Municipio de Ticul, Sistema Municipal de Agua Potable	1,020,452.05	8,908.00	0	486,542.58	1,515,902.63	30-may-14	57	30-abr-06	5139	30-ene-09	2227	1-mar-06	5139	
Municipio de Tizimín, Sistema Municipal de Agua Potable	Municipio bajo convenio de reestructuración de deuda													
Municipio de Umán, Sistema Municipal de Agua Potable	595,209.67	0	0	93,527.10	688,736.77	22-jun-14	180	4-mar-12	1060	20-sep-09	1994	20-sep-09		
Municipio de Valladolid, Sistema Municipal de Agua Potable	3,367,517.05	1,828,670.58	0	768,533.67	5,964,721.30	30-nov-14	66	15-ene-11	2064	30-abr-14	311	15-ene-11	2064	
Total	\$ 5,972,218.84	\$ 2,034,893.68	\$ 0	\$ 2,067,333.85	\$ 10,074,446.37									

Adeudos vencidos de dependencias, entidades y municipios al 31 de marzo de 2015

Total**\$ 16,032,639.78**

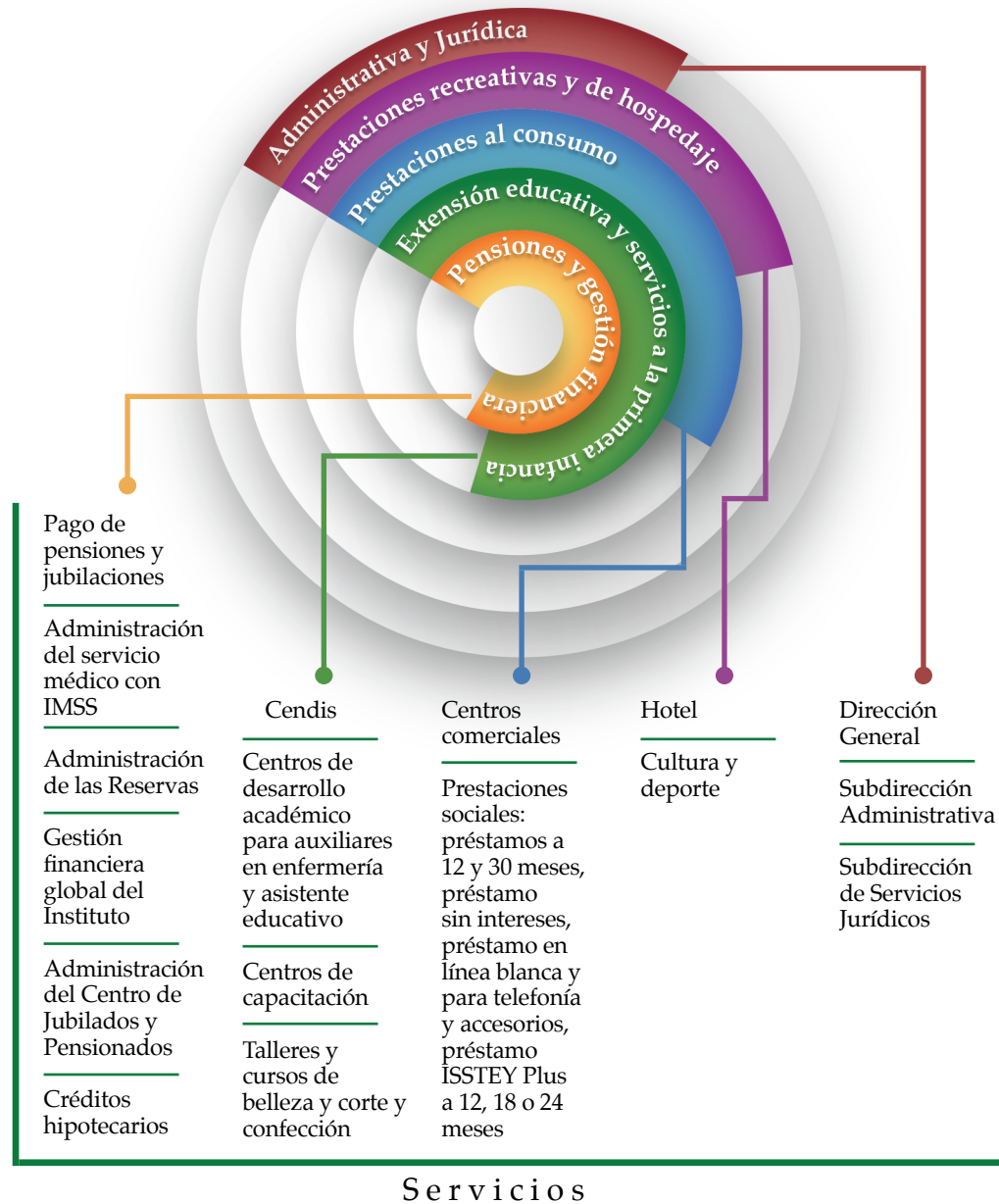
¿Cómo está organizado el ISSTEY para realizar sus funciones y ejercer su presupuesto en 2015?

Con el objeto de que los derechohabientes identifiquen la estructura del Instituto, las áreas que lo conforman y los servicios que éstas prestan, se incluye su organigrama (Cuadro 5), además de la descripción y los recursos con los que cuenta cada una de las cinco áreas operativas (Cuadro 6).

A través de estas cinco áreas: Pensiones y Gestión Financiera, Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia, Prestaciones al Consumo, Prestaciones Recreativas y de Hospedaje, y Administrativa y Jurídica, el Instituto atiende todos los servicios que presta a sus derechohabientes con las cuotas que ellos aportan para pagar salud, jubilaciones y pensiones, atender a sus hijos antes de la edad preescolar, recibir capacitación, organizar actividades culturales y de recreación, otorgar préstamos y la administración de sus propios recursos.



Cuadro 6
Áreas



El Artículo 92 de la reformada Ley del ISSTEY señala que no se permitirán transferencias de recursos de una reserva a otra, exceptuando el caso de que “alguna de las reservas alcance los montos que, conforme a los estudios actuariales, financieros y demás pertinentes, deba tener, los excedentes se abonarán a la reserva de jubilaciones y pensiones”.

En el Cuadro 7 se presentan los ingresos estimados para el ejercicio 2015 captados por cuotas, aportaciones, intereses y venta de bienes y servicios.



Cuadro 7
Presupuesto de ingresos para 2015

Ingresos captados por cuotas y aportaciones									Ingresos por ventas de bienes y servicios		Otros ingresos propios	
Etiquetados para enfermedades y maternidad		Etiquetados para Riesgo de Trabajo		No etiquetados para otras prestaciones de derechohabientes		No etiquetados para otras prestaciones de jubilados				Estimados		Estimados
	Estimados		Estimados		Estimados		Estimados					Estimados
Cuotas IMSS derechohabientes	\$ 64,831,858	Riesgo de trabajo	\$ 24,299,873	Cuotas derechohabientes para las prestaciones de jubilaciones y pensiones	\$ 97,199,494	Aportaciones entidades para otras prestaciones de jubilados	\$ 24,173,137		Ventas centros comerciales y vacacional	\$ 156,787,970	Intereses	\$ 126,401,474
Aportaciones IMSS entidades	199,323,854			Aportaciones entidades para las prestaciones de jubilaciones y pensiones	116,291,028				Cuotas CENDI	3,474,745	Fondo de garantía	9,754,515
Servicio médico a eventuales	45,260,180			Cuotas derechohabientes para otras prestaciones	97,199,494				Extensión Educativa II	1,112,510	Prima de renovación	13,969,437
Aportaciones IMSS jubilados	25,885,340			Aportaciones entidades para otras prestaciones	116,291,028				Centro de Jubilados y Pensionados	101,350	Ingresos varios	24,699,424
Aportaciones IMSS entidades por jubilados	148,940											
Total de etiquetados por concepto de cuotas y aportaciones para prestaciones médicas		\$ 359,750,045		Total no etiquetados para otras prestaciones		\$ 451,154,181			Total ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 161,476,575	Total otros ingresos propios	\$ 174,824,850
*Total ingresos por cuotas y aportaciones							\$ 810,904,226					
Intereses moratorios de entidades							\$ 27,651,261					
Total ingresos por cuotas, aportaciones e intereses							\$ 838,555,487					
Gran total												\$ 1,174,856,912

*La ley del ISSTEY señala en el Artículo 89, fracción III, que “en ningún caso, los gastos administrativos del Instituto no relacionados directamente con una prestación en lo particular deberán exceder el límite que el Consejo Directivo señale para cada ejercicio, sin que dicho límite sea superior al equivalente al 7.5% de los ingresos estimados por aportaciones ordinarias para el respectivo ejercicio.”

Así, si los ingresos estimados para 2015 por cuotas y aportaciones ascienden a 810 millones 904 mil 226 pesos, el gasto administrativo no puede exceder de 60 millones 818 mil pesos, lo que constituye un techo financiero claramente establecido, que en ningún caso puede ser rebasado.

Cuadro 8
Bolsas de Recursos del ISSTEY para 2015

Áreas	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera		Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia	Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo	Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica		Total	Reserva de Fondo de Garantía	Gran Total
	Reserva para la Atención de Enfermedades y Maternidad	Reserva de Jubilaciones y Pensiones	Reserva de Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia	Reserva de Servicios y Prestaciones al Consumo	Reserva de Servicios Recreativos y de Hospedaje	Reserva de Administración y Mejora Institucional	Reserva de Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura			
Disponibilidad líquida de la Reserva	\$ 6,067,543.26	\$ 1,208,315,993.80	\$ 5,472,610.50	\$ 16,399,723.72	\$ 13,699,410.45		\$ 19,162,282.44	\$ 21,841,997.07	\$ 1,290,959,561.24	\$ 1,290,959,561.24
Inversión en prestaciones a los derechohabientes	59,157,606.62	94,652,170.60	82,820,649.27	58,584,637.12	35,804,552.98		35,804,552.97		366,824,169.56	366,824,169.56
Fideicomiso Vehículo de Pago		2,081,257,803.79							2,081,257,803.79	2,081,257,803.79
Otras cuentas deudoras	51,302,354.41	30,039,006.27	11,482,628.55	16,072,441.57	5,430,124.32		3,406,927.32	10,449,585.27	128,183,067.71	59,812,390.17
Inventarios				19,850,777.46					19,850,777.46	19,850,777.46
Activo fijo		665,867,732.79							665,867,732.79	665,867,732.79
Total Reservas	116,527,504.29	4,080,132,707.25	99,775,888.32	110,907,579.87	54,934,087.75		58,373,762.73	32,291,582.34	4,552,943,112.55	59,812,390.17
Rendimiento de las Reservas	4,953,270.00	66,484,497.00	6,543,004.00	45,290,195.00	8,135,502.00		8,388,131.00	505,257.00	140,299,856.00	140,299,856.00
Dotación presupuestal 2015	389,750,045.00	213,490,522.00	74,000,000.00	30,000,000.00	21,000,000.00		60,000,000.00	22,663,659.00	810,904,226.00	810,904,226.00
Ingresos por ventas y otros productos	11,347,169.00	30,207,307.00	7,870,439.00	151,670,839.00	9,232,944.00		2,720,590.00	849,027.00	213,898,315.00	9,754,515.00
Total financiamiento con ingresos estimados para el 2015	406,050,484.00	310,182,326.00	88,413,443.00	226,961,034.00	38,368,446.00		71,108,721.00	24,017,943.00	1,165,102,397.00	9,754,515.00
Total de la Bolsa	\$ 522,577,988.29	\$ 4,390,315,033.25	\$ 188,189,331.32	\$ 337,868,613.87	\$ 93,302,533.75		\$ 129,482,483.73	\$ 56,309,525.34	\$ 5,718,045,509.55	\$ 69,566,905.17

¿Cómo está organizado el gasto del Instituto, por Reserva y por Capítulo de Gasto, así como los recursos que considera obtener?

Es importante recordar que a partir de la reestructuración del Instituto, respaldada por las recientes reformas a la Ley, la reserva original con que éste contaba y desde la cual se administraba indistintamente el conjunto de servicios y prestaciones, fue repartida, por única vez, en siete grupos o bloques que comprenden las Reservas descritas en el Cuadro 8. A estas Reservas se ha sumado el presupuesto anual, para constituir “Bolsas” especializadas y claramente distinguibles desde las que se hace posible el funcionamiento del Instituto.

Ahora, con la nueva forma de administrar los recursos de los derechohabientes, al dividirse ese fondo original y asignarse a cada área, se evita la opacidad y les permite a éstas orientar sus recursos, priorizar sus acciones y también las obliga a la eficiencia, ya que la nueva Ley no permite transferir recursos de una reserva a otra. Sumado a lo anterior, dependiendo de una acertada administración, las respectivas Bolsas de cada área siempre podrán estar formadas por dos componentes: el fondo del reparto original más el presupuesto asignado cada año para la prestación de los servicios que le corresponden; pudiendo presentarse el caso que en algún año un área pueda determinar no recibir recursos presupuestales y utilizar únicamente los de su reserva.

Cuadro 9
Bolsa

Componentes	
Reservas	Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> Reparto inicial de acuerdo con la nueva Ley 	<ul style="list-style-type: none"> Dotación presupuestal anual Ingresos por ventas

Gracias a esta información será posible dar seguimiento puntual al ejercicio presupuestal del Instituto, conocer su evolución, qué área es responsable de la operación de cada una de las siete Reservas y el capítulo de gasto al que está asignado el presupuesto de egresos. La información corresponderá a la fecha de inicio y cierre del periodo a informar. El Cuadro 10 presenta el monto autorizado y el ejercido al final del trimestre.



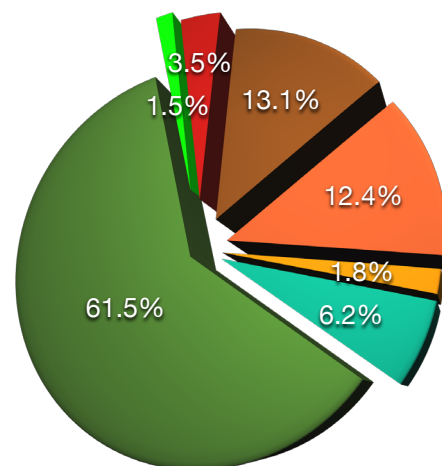
El Instituto no ejerce recursos públicos como tales, la única fuente de ingresos proviene de las cuotas que aportan los servidores públicos, el Gobierno del Estado, los municipios y los organismos públicos coordinados y descentralizados, y de los rendimientos por los préstamos y las inversiones realizadas.

A partir de 2016, cuando sea necesaria la contratación de asesores y agentes financieros especializados para la administración de las Reservas del Instituto, ésta deberá licitarse.

Cuadro 10
Presupuesto de egresos para 2015

Áreas	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera				Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia		Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo			Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje		Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica				Total	
	Bolsa para la Atención de Enfermedades y Maternidad		Bolsa de Jubilaciones y Pensiones		Bolsa de Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia		Bolsa de Servicios y Prestaciones al Consumo			Bolsa de Servicios Recreativos y de Hospedaje		Bolsa de Administración y Mejora Institucional		Bolsa de Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura			
	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo		Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo	Autorizado anual	Ejercido al 31 de marzo		
Capítulo 1000	\$ 4,959,626	\$ 868,259	\$ 29,169,178	\$ 7,922,949	\$ 56,770,320	\$ 11,692,313	\$ 20,745,978	\$ 3,676,390		\$ 11,909,601	\$ 1,953,481	\$ 23,156,422	\$ 4,750,607	\$ 836,849	\$ 165,540	\$ 147,547,974	\$ 31,029,539
Capítulo 2000	637,712	71,214	2,168,522	171,126	8,747,850	432,897	1,160,280	22,250		2,821,000	96,475	5,326,000	1,194,077	100,000	222,589	20,961,364	2,210,627
Capítulo 3000	1,670,200	188,530	18,971,488	2,699,983	13,546,300	1,396,672	8,684,300	823,775		10,833,625	971,433	19,485,000	2,341,401	850,000	1,364,930	74,040,913	9,786,724
Capítulo 4000	424,000,000	86,144,533	301,505,000	49,746,131	1,600,000	0	0	0		1,500,000	431,745	500,000	213,539	0	0	729,105,000	136,535,947
Capítulo 5000	106,500	25,635	16,263,031	23,568	690,000	7,106	106,000	0		573,000	44,242	140,000	23,679	0	587,274	17,878,531	711,504
Capítulo 6000	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	11,392,578	0	30,067,060	9,422,963	41,459,638	9,422,963
Capítulo 7000	0	0	10,605,000	0	0	0	140,100,000	23,097,741		5,000,000	251,632	0	0	0	0	155,705,000	23,349,374
Total	\$ 431,374,038	\$ 87,298,170	\$ 378,682,219	\$ 60,563,757	\$ 81,354,470	\$ 13,528,988	\$ 170,796,558	\$ 27,620,156		\$ 32,637,226	\$ 3,749,007	\$ 60,000,000	\$ 8,523,302	\$ 31,853,909	\$ 11,763,296	\$ 1,186,698,420	\$ 213,046,677

Presupuesto autorizado por Capítulo



- Capítulo 1000 (Servicios Personales)
- Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)
- Capítulo 3000 (Servicios Generales)
- Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones y Subsidios)
- Capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles)
- Capítulo 6000 (Inversión Pública)
- Capítulo 7000 (Inversiones Financieras)

El presupuesto se divide en Capítulos para organizar el destino del gasto. El Capítulo 1000 se refiere a los Servicios Personales (sueldos); el 2000, a Materiales y Suministros; 3000, a Servicios Generales; 4000, a Transferencias, Asignaciones y Subsidios; 5000, a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; 6000, a Inversión Pública y 7000, a Inversiones Financieras.

Así, bajo el nuevo esquema de administración y operación del Instituto, se trabaja con el objetivo de comprimir su gasto en los Capítulos 1000, 2000 y 3000 para que se fortalezca en los Capítulos 4000 (con el que se paga IMSS, pensiones y jubilaciones), 5000, 6000 y 7000.



¿Cuántos empleados tiene el Instituto y cómo están distribuidos?

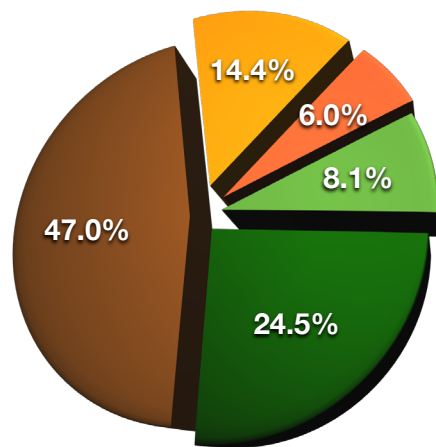
Esta información será útil para aquellos que deseen hacer un análisis más completo acerca de la administración del patrimonio del ISSTEY, al conocer con cuántos recursos cuenta, cuál es su patrimonio, qué tareas desempeña, qué servicios presta y con cuánto personal las lleva a cabo.



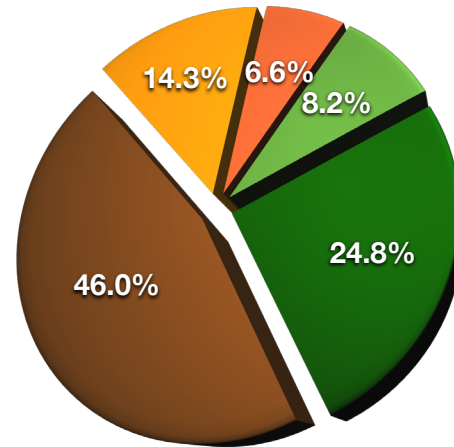
Cuadro 11
Empleados del Instituto

Áreas	Subdirección de Pensiones y Gestión Financiera		Organismo Auxiliar de Extensión Educativa y Servicios a la Primera Infancia		Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo		Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas y de Hospedaje		Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección Jurídica				Total				
	Bolsa para la Atención de Enfermedades y Maternidad	Bolsa de Jubilaciones y Pensiones	Bolsa de Servicios de Extensión Educativa y de la Primera Infancia		Bolsa de Servicios y Prestaciones al Consumo		Bolsa de Servicios Recreativos y de Hospedaje		Bolsa de Administración y Mejora Institucional		Bolsa de Modernización y Mantenimiento Estratégico de Infraestructura						
Fecha	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015			
Número de empleados	Base	22	23	174	175	382	381	112	111	44	42	62	61	3	3	799	796
	Eventuales	0	0	24	27	41	36	17	19	7	18	7	9	1	1	97	110

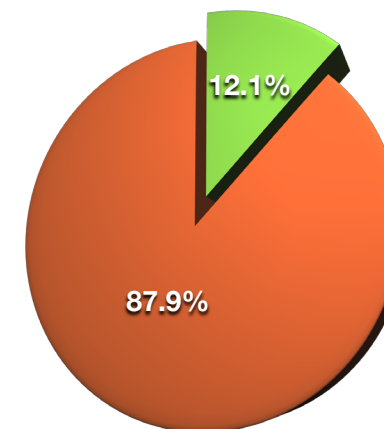
Porcentaje de empleados por Área al 1 de enero



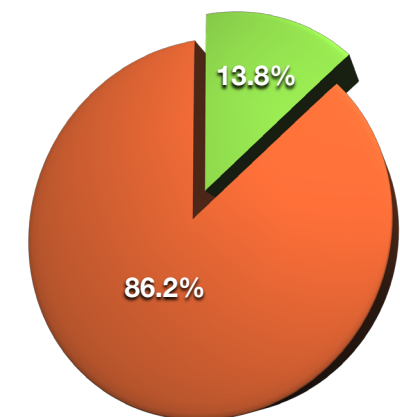
Porcentaje de empleados por Área al 31 de marzo



Porcentaje de empleados al 1 de enero por tipo de contratación

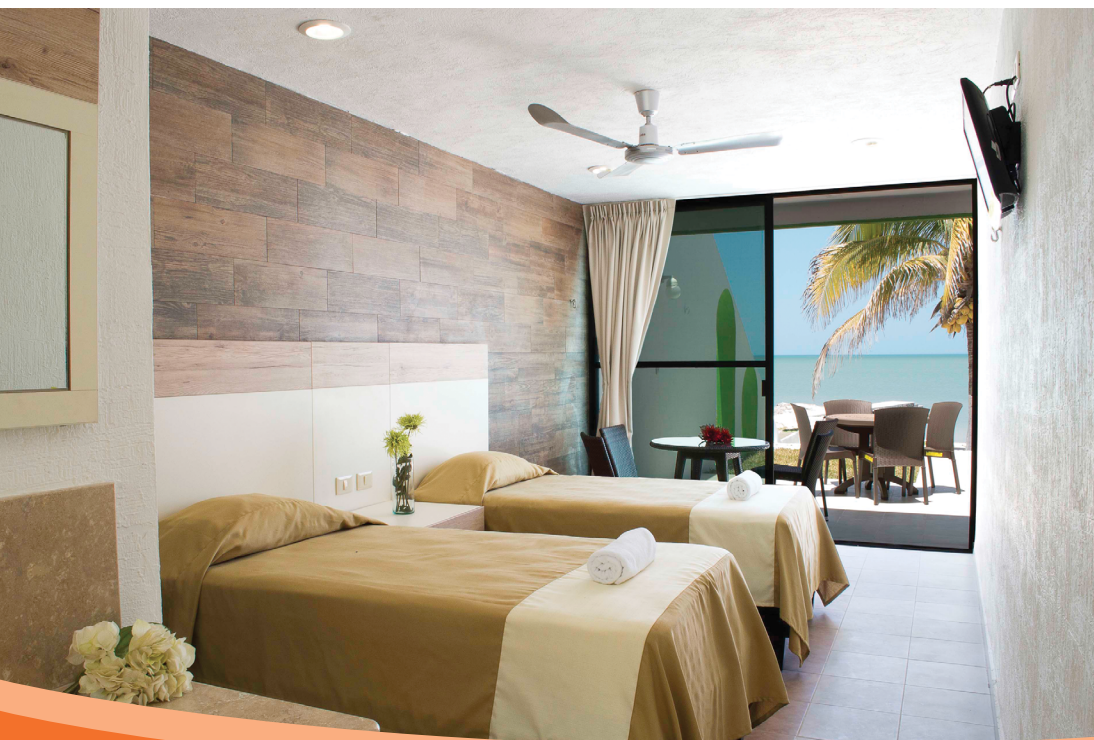


Porcentaje de empleados al 31 de marzo por tipo de contratación



- Organismo Auxiliar de Extensión Educativa
- Organismo Auxiliar de Prestaciones Recreativas
- Subdirección de Pensiones
- Organismo Auxiliar de Prestaciones al Consumo
- Dirección General y Subdirecciones

- Eventuales
- Base



La perspectiva del Instituto. Retos para 2015: Las cuotas del IMSS y la Reserva para la Atención de Enfermedades y Maternidad

El 2015 es un año clave para iniciar y consolidar las disposiciones señaladas en el nuevo marco legal que rige al ISSTEY. Como mencionamos en apartados anteriores, la distribución del fondo único en cada una de las áreas operativas obliga a una mayor transparencia y eficiencia en la administración del Instituto.

Así, dentro de la revisión y análisis de la situación que guardan los recursos de los derechohabientes, se ha detectado que la Reserva para la Atención de Enfermedades y Maternidad presenta un déficit estructural, esto debido a que 21 mil 316 trabajadores no alcanzan a cubrir con sus aportaciones la cuota de \$727.84 mensuales establecida a la fecha por el Instituto Mexicano del Seguro Social para brindar servicio médico, ya que ganan menos de 8 mil 320 pesos al mes.

La situación anterior se explica como sigue: al aplicar los porcentajes de aportación patronal y del propio trabajador a salarios mensuales inferiores a 8 mil 320 pesos, dichos porcentajes representan para el ISSTEY una cantidad por aportación menor que la que el Instituto debe pagar al IMSS; es decir, lo que el gobierno y el trabajador aportan para cubrir sus prestaciones es menor que lo que el ISSTEY debe pagar al IMSS para proporcionar esos servicios.

Como ejemplo, cabe señalar que actualmente existen trabajadores, principalmente en tareas pedagógicas, cuya aportación para el servicio médico, al mes, no supera los 50 pesos y el ISSTEY debe pagar la diferencia al IMSS utilizando recursos de sus reservas.

Esta situación le significa al ISSTEY un déficit anual de aproximadamente 18 millones de pesos, por lo que es necesario reconsiderar y modificar las normas que rigen las aportaciones que hace el gobierno por este rubro.



Glosario: siglas, acrónimos y abreviaturas

APBPY	Administración del Patronato de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán
Comey	Coordinación Metropolitana de Yucatán
Patronato Cultur	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y de Turismo del Estado de Yucatán
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
IDEFEY	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán
IDEY	Instituto del Deporte de Yucatán
IEGY	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán
IHMY	Instituto de Historia y Museos de Yucatán
INCA Y	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
Indemaya	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán
ISSTEY	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
JAPAY	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán
SEP	Secretaría de Educación Pública
SMA	Sistema Municipal de Agua Potable
SNE	Servicio Nacional de Empleo Yucatán
SSY	Servicios de Salud de Yucatán
TJFA	Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán
TTSEM	Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios
UTC	Universidad Tecnológica del Centro
UTM	Universidad Tecnológica Metropolitana
UTP	Universidad Tecnológica del Poniente



Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

